

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 9 JULIO 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 53

Congreso Agrícola

Ante numerosa y distinguida concurrencia formada por representaciones de la Cámara Agrícola, de Comercio, de la Propiedad Urbana, Comunidad de Regantes, Gremio de Labradores de S. Antosa, Sport Clup, Centros políticos y de recreo, entidades bancarias Sindicatos Agrícolas y de *El Restaurador, Tiempo, Diario de Tortosa, Libertad, Pueblo, Tradición* y *PELÉMICA*; y de otras personalidades y corporaciones que en este momento sentimos no recordar, leyóse por nuestro estimado compañero Sr. Galindo el programa de fiestas que con motivo de la celebración del XVII Congreso Agrícola se verificará en Tortosa; mereciendo la más unánime y entusiástica aprobación de todos los asistentes a tan importante acto. Y felicitando por ello muy merecidamente al Ilustre Sr. Barón de Purroy, Presidente de la Junta organizadora, por sus brillantes iniciativas, y excelente buen gusto en la elección y combinación de

los números de tan sugestivo programa.

Dióse cuenta también de numerosas y valiosísimas adhesiones entre las cuales figuran las del sabio Director del Observatorio del Ebro Rdo. P. Cirera; de los senadores Excmo. Sr. Marqués de Grigny, Excmo. Sr. D. José Elías de Molins y Excmo. Sr. D. Eduardo Calbet; de los Diputados D. Manuel Kindelán y de la Torre; don Alberto Dasca; D. Marcelino Domingo y D. Julian Nougues.

Sindicato Agrícola de Villanueva y Geltrú; D. Ignacio Girona, D. Francisco Mir Garriga Ingeniero asesor del Sindicato General de Regantes del canal de Urgel y de otras muchísimas personalidades cuya sola enumeración nos haría interminables; sin que ello quiera decir que renunciemos a continuar otro día tarea tan grata.

Son en gran número también los Ayuntamientos y entidades agrícolas de los Distritos de Tortosa, Roquetes, Gandesa y de algunos pueblos del Bajo Aragón y de Mallorca, que han escrito ya a la Secretaría de la Cámara Agrícola de esta ciudad pidiendo hos-

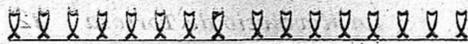
pedaje.

Por otra parte reina extraordinaria animación entre nuestros paisanos residentes en Barcelona para las proyectadas escursiones al Faro de Buda y al Azud de Cherta, dada la belleza de paisaje y las inmejorables condiciones en que podrán llevarse a cabo, como tendrán ocasión de ver, por los programas que muy en breve se repartirán al público.

Además la espléndida iluminación de nuestro hermoso Parque cuyas veladas amenizarán nuestras bandas de música; la visita al Observatorio del Ebro, de fama mundial; a la hermosa finca de D. Isidro Cassol, una de las mejores y más productivas de la provincia de Tarragona; el vino de honor en los espaciosos salones del Centro del Comercio; los números organizados por la naciente sociedad Sportman Club: los admirables trabajos de los señores ponentes; los discursos de Diputados y Senadores; de los representantes de entidades agrícolas, y comerciales de todo Cataluña; las de nuestras autoridades eclesiásticas, militares, judiciales y civiles; la controversia que el desarrollo de los temas ha

de dar lugar durante las sesiones del Congreso, y las enseñanzas que de la discusión se deduzcan en bien del engrandecimiento de nuestra agricultura comarcal, y otros extremos de trascendental importancia que no se nos ocurren en este instante son motivo de gran júbilo para Tortosa. Ya que la simpática fiesta dedicada al noble arte de cultivar la tierra, podría ser el origen de nuestra regeneración moral y material; la base de nuestra unión sincera y honrada; el punto de partida de nuestro resurgimiento; la voz de la reflexión que nos invitara a olvidar luchas fratricidas; errores perniciosos, arrancando de nuestros pechos miserias espirituales; odios y rencores nacidos al calor de pasadas contiendas; olvidándolo todo, para poner por encima de los miserables intereses personales o partidistas, los sagrados intereses de nuestra querida ciudad, digna de mejor suerte ¡Dios haga que nuestros vaticinios, se cumplan y que muy pronto actuemos en nuestra vida ciudadana como tortosinos, para ahuyentar de nuestro campo, a esos pocos que hasta hoy tan desdichadamente nos han desgobernado causando nuestra ruina, y llenándonos de vergüenza! ¡Todo sea por, y para Tortosa!

La Revolució de Tortosa 24



mes los Procuradors, acompanyats de alguns ciutadans y de frares y eclesiàstichs (entre'ls quals hi era yo), llastimats del gran dany que intentaven fer los avatots, posaren molta diligència en aquietarlos, valentse del Sm. Sacrament, que feren pujar a la porta de dit castell. Y fonch Deu servit que no executaren son mal intent y's tragueren los dits soldats en procesió fins al riu pera embarcarlos y entre dos fileres de amotinats ab los mosquets al coll y les meches enceses. Alguns de éstos encara apuntaven als pobres soldats fent-los temó, sense respectá lo Sm. Sacrament ni les exhortacions dels religiosos y ciutadans pacífics. Monsuar y l'alguatzir y vehedor reals Rovira y Velasco restaren encastellats.

D. Lluís de Monsuar se salvá la vida rodejat de sacerdots ab lo Sm. Sacrament (que duya lo canonge Lluís Casapera) (1) posat damunt del seu cap, y no sense haver correjat grans perills, que un dels amotinats, dit Francesch de

(1) Així hu declare en los Procés lo testimoni Llorens Mingüilla. Miravall en la seua «Tortosa fidelíssima y exemplar» diu que va se lo canonge Pinyana.

II

En Plena Rebelió

Cartes del doctor Francisco Aguiló Sentís, paborde y canonge camarè de la Seu al doctor Miquel Joan Balle, rector de la vila d'Horta.

Tortosa a 23 de Juliol del any 1640.
Estimat amich: En compliment de la promesa que li vaig fer, de referirli punt per punt tot lo que succeixqués en esta desdixada ciutat durant los temps calamitosos que Deu nostre senyór, per colpa dels nostres pecats, mos ha donat, y enseguint lo referit en la lletra anterior, dech dirli, que los senyors Pere Johan y Jacinto Miravall y la seua familia se salvaren de les ires dels revoltosos casi miraculosament, pos, rompent baran-

Municipalías

¿Se puede saber cuando nuestros ediles han de abordar algun problema de esos que hemos convenido en llamar importantes? Que nos dicen de aquel famoso programa que habian de presentar a la nueva situación idóneo-maurista, para que lo aprobara e hiciera suyo sin cuya condición no solamente, dejarian de colaborar con ella sino que la harían una guerra sin cuartel? ¿Es que los republicanos amigos de temperamentos de concordia, han vencido a los otros, que respiraban fiereza por todos los poros de su cuerpo? ¿O es que unos y otros han perdido la memoria y el entendimiento y la voluntad? ¿Que nos cuentan de los caminos vecinales? ¿Ya no vale la pena ocuparse de ellos? ¿Ya es

legal su exacción? ¿Les parece lícito que los cobren sin recompensarlos? ¿Consideran justo que los propietarios que los han arreglado por su cuenta, paguen al Ayuntamiento un servicio que éste, no ha prestado?

¿Estiman razonable que tras de todo esto se embargue a los morosos? ¿Callándose y cruzándose de brazos ante tales hechos, es como cumplen la palabra que en mítines y desde el periódico, empuñaran ante el país? ¿Así es como secundan la campaña de su diputado? ¿De este modo piensan acreditar al Sr. Domingo? ¿Y que nos cuentan del Matadero? ¿No vale la pena transigir la cuestión? ¿Y de lo del Hospital? ¿Y de lo de la Olivarrera? ¿Y de las 50 mil pesetas del Banco? ¿Y del traslado de la Guardia civil y de los Juzgados de primera Instancia y Municipal? ¿Y del alumbrado público? ¿Y de la higiene y del servicio de incendios y de la traída de aguas y de tantas otras cosas pendientes de resolución, que nos cuentan? ¿Que aun no han tenido tiempo de estudiárselos? Pues les concedemos prórroga para ello, pero tengan presente que más hace el que quiere, que el que puede; y no olviden que la opinión se va cansando; y de seguir por este camino, poco tardará en decir: ¡tan es ali com camali! Y hara, perdonen del enfado.

¿Que no tenemos razón al decir todo esto, porque el Sr. Costa ya trató de la cuestión del Matadero en la última sesión del Ayuntamiento? Nosotros aplaudimos la buena voluntad de dicho señor, pero quisiéramos que se debatiera este asunto con la debida amplitud y sin apasionamientos y que se siguieran los dos únicos caminos a escoger: el que nos lleve al arreglo, o el que nos conduzca a ganar el asunto planteado ante los tribunales. Y para la realización de una u otra cosa, les sobran condiciones a todos los concejales. Lo que falta es, vulgarse arromangá.

Veremos si se deciden: Pero por lo pronto ahí va nuestra enhorabuena al Sr. Costa.

¿Que el Sr. Alemany ha planteado la cuestión de la traída de aguas? Tampoco le hemos de regañar nuestros plácemes por sus buenos deseos, ni les ha de faltar a dichos señores concejales y al Ayuntamiento, y al Sr. Alcalde, nuestro modestísimo concurso para todo lo que reputemos beneficioso a Tortosa; pero comprenderán que del dicho al hecho... hay que tomar el tranvía; y que para la resolución de este problema hace falta muchísimos bemoles y dedicarse a él, en cos y en ánima. ¿Vol, di aixó, que no mos haiga satisfet la conducta del sinyo Alemany? ¡Deu nos guarde ni siquiera de pensar en ello, porque sería una injusticia! ¡Quenla los senyós Alemany, y Costa y permitiguenmos que'la fe-

licitessem y... amunt y pit que'l mon es dels valens y dels treballadors. Aixó es fé patria, lo demás... son romanssos.

Intrínquilis político

Pues señor, cuando mas andamos, menos corremos, y cuanto mas miramos menos vemos, y a medida que analizamos y estudiamos detenidamente la marcha y procedimientos de *Diario*, nos hacemos un lío espantoso, caemos en un mar de confusiones y no damos pie con bola ¿Que eso es debido a nuestra proverbial tontería? A ello contestaremos que ni están todos los que son, ni son todos los que están, y que dingú's veu la gepa, mes que aquell que'n ti dos. Y ara después de tans rodeos anemon al grá, que ya es hora. Pues veran Vdes: el otro dia, *Diario*, en sus ecos de sociedad decía: Ha salido para Tarragona nuestro amigo particular D. M. B. ilustrado abogado de aquel colegio. (Pero eso, de ilustrado, lo ponemos nosotros, no *Diario*. La verdad en su lugar). Mas casi a reglón seguido, añade: Nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco de P. Algueró, primer teniente de Alcalde de esta ciudad, ha salido en el expres para Barcelona y otras poblaciones etc. etc. Y ante tal hecho nos hemos preguntado: ¿Es que *Diario* se habrá pasado al Sr. Muñoz, o el Sr. Algueró habrá abandonado a D. Paco, y se habrá hecho liberal? ¿O es que *Diario* ha hecho la selección, y se han depurado las responsabilidades por la derrota del Marqués, y por el descrédito del partido liberal, y ha resultado libre de mancha política el simpático primer teniente de Alcalde y casi siempre alcalde

accidental de Tortosa o Alcalde de nuestra ciudad per accidens; como quieren nuestros lectores; y por el contrario, el ilustrado abogado, concejal de la última hornada liberal no resulta tan limpio... de culpa política como el otro, o es que ya no es liberal el abogado en cuestión? ¿O es que D. Paco el católico, licenció sus aguerridas huestes y ha decidido retirarse a la vida privada, (aun que suponemos que no lo hará como el de la famosa cartita que después de dar la campanada en un momento de apuro, pasado el azoramiento, y tocando las consecuencias de la añoranza, lo ha pensado mejor, y se ha dicho: a mori hu a viure, hu per a be, hu per a mal, no amollessem; lo bon artille mor al peu del canyó,) y por eso ha decidido el Sr. Algueró a reingresar en el antiguo partido liberal del Gimnasio? ¿O es que el *Diario* se ha enterado de que el Alcalde Sr. Homedes ha pedido tres meses de licencia, y ya se ve en perspectiva al frente del Ayuntamiento al obligado accidental de siempre, y por tanto, es lo mismo que si en el desierto de la oposición presentáseles de pronto, inesperadamente, un bello oasis, en el que pudieran descansar de las penosas fatigas del viaje y saciar el hambre y la sed de mando que siempre suelen padecer los que por suerte o por desgracia han llegado a mangonear la cosa pública?

Pero por otra parte nos hemos dicho: ¿se habrá retractado el señor Algueró de todo aquello tan grave que dijo contra el de la famosa cartita? Porque si realmente fuese verdad ¿qué concepto tan bajo formaría el público del acusador? Y si fuese mentira ¿como el del papelito podría perdonarle tamaños insultos?

¿Es que ya no pinta nada el del papelito? ¿Pues y el Casino Liberal? ¿Y los demás correligionarios? ¿Y

lo que dice *Diario de Tarragona*? Y si continua tan liberal como antes y el órgano del nombrado partido es *Diario de Tortosa* ¿porque regla de tres nollama correligionario al jóven abogado concejal de nuestro Ayuntamiento? ¿Quien diablos nos haría la caridad de desenredar esta embrollada madeja? Veremos si alguien se apiada de nosotros y se digna aclararnos ese enigma para nosotros indescifrable.

¡Dios aumente la caridad a quien tal haga!

Comunidad de Regantes

Sesión del día 22 de Junio de 1914.

A las cuatro de la tarde reanuda la sesión bajo la Presidencia del señor Cañé. El Sr. Carballo alude al señor Foguet al tratarse del pago por la Comunidad, de los gastos necesarios para la vida de la misma.

El Sr. Foguet dijo que no pagó lo que se le había señalado porque entiende que dichos gastos deben deducirse del producto del canal de la izquierda ya que la Comunidad que es la verdadera concesionaria, la gallina de los huevos de oro que se come la Compañía de Canalización, ha recibido del Estado, en concepto de subvención 5 millones, 500 mil pesetas, cuya cantidad ha entregado a la Compañía, a cuenta de los 11 millones que la debe por la construcción de la referida obra hidráulica. Y si hemos pagado la mitad de dicha obra, y por pertenecer la otra mitad a la Compañía, esta atiende sus gustos del producto del canal, justo es también que nosotros atendamos los nuestros del producto de la obra indicada. Máxime sabiendo que con ello nada pierde la Compañía, pues a mas gastos, menos producto líquido. Pero a menos producto líquido, más años de explotación. Por otro lado, si tanto se nos aprieta, careceremos de medios para cumplir nuestras obligaciones, y si por falta de recursos nos

La Revolució de Tortosa 22

ats y anant per teulades, van pugué acollirse a un convent y cases de ciutadans amichs, a hont estan ocults fins que'l poble s'assossegue y puixquen amagadament fugir de la ciutat.

Durá l'incedi de casa Miravalls fins a la matinada. De allí anaren los amotinats a les cases del notari Onofre Cabrera (1) y el doctor Joseph Romeu, (2) y rompent les portes ab un fust y destrals les invadiren y feren lo mateix incendi de alages y mobles que en la casa dels Miravalls; fent, segons se diu, en molts mils ducats de dany, en especial a casa de Cabrera a hont trencaren guerres que tenia, de oli, llansantlo per terra. Del incendi de dita casa, segons m'han referit Antoni Pegueroles y Dalmau Dauder (3) (que hu presenciaren) foren los principals autors Francesch Merino alies Sant Cristofol, Francesch Julia dit lo Valencianet y lo Napolità; aquest cridava grans crits de *Vixca la terra*

(1) Escribá de la Capitanía General.

(2) Del Consell de Guerra de la Ciutat.

(3) Així hu declaren los susdits en lo procés que lo Sotsveguer de la Ciutat segure als sediciosos. — (Archiu Municipal de Tortosa).

23 del Any 1640

ab moltes blasfemias, essent molt d'irrespetat al Santíssim Sacrament (sia alabat per sempre) que estava allí papatent, pos ni encara se volia llevar lo sombrero davant sa Divina Magestat, ans be, quant mes los pares de Sant Domingo li suplicaven que la venerare y respectés mes li perdía lo respectés y venerare més li perdía lo respecte y ab una dextral que portava a les mans, destrossejaba mobles sense fer cas de res.

Com ja vingúes lo dia partiren envers casa Basilio Llop, veguer real de la ciutat; prengueren los mosquets y arcabussos que dit Veguer tenia guardats per orde de Sa Magestad, y armats ab ells y fent de cap de motí lo paigés Pinyol, Sarranquet, Johan Enrich (dit lo paigés de la Vilanova) lo Valencianet, Sant Cristofol y lo Sastret del Pont de la Pedra, obligaren al trompeta de la Ciutat Hieronym Pujals a que fes una crida manant a tot hom que, pena de la vida y de cremarli la casa, ixaqués ab armes a ajudar a la terra.

Pujaren despres los amotinats al Castell, a degollar, segons deien publicament a don Lluís de Monsuar y demés persones y soldats que estaven en lo dit lloch,

crúzamos de brazos ¿qué sería de la Compañía? Por que a nosotros, nos es igual pagar al Estado, que a cualquier particular; y hasta puede que mejor nos fuera con el Estado, que con los que hasta hoy nos han tratado tan desconsideradamente; resolviendo o simplificando de este modo un problema que en el momento actual presentase muy intrincado y difícil. Pues si hemos de abonar 5 pesetas para amortizar en 20 años el plan de riegos secundario, y de aquí a tres años, debemos pagar 10 pesetas de canon, son 15; y tres por limpias y conservación de las obras, son 18; y una por la compra del salto de agua del Azud de Cherta, 19; y otra por el plano parcelario, 20; y otra para la construcción de los caminos del Delta izquierdo, 21; y otra para la vida de la Comunidad, 22; y para cultivar en estas condiciones y con las tierras hipotecadas para el pago del canon y para el pago del plan de riegos, y por tanto imposibilitados para encontrar dinero con que atender nuestras necesidades y con las pérdidas que nos ocasiona el deficientísimo plan de riegos, no ha de extrañar a nadie que exclamen a una todos los propietarios! Maldito sea el canal! He aquí por que me he negado a pagar el reparto, y por que estimo de urgentísima necesidad que se entablen negociaciones con la Compañía a fin de deslindar bien los campos y, conocer cuales son nuestros derechos y obligaciones y los deberes y los derechos de la Compañía, para que cada cual cumpla sus compromisos, cosa que se conseguirá sin gran esfuerzo, si nos unimos como un solo hombre, y hacemos que en esta casa no se hable ya mas de la Compañía y si, únicamente de la defensa de los intereses del país regante representados por la Comunidad.

El Sr. Cañé con la elocuencia que le caracteriza hizo observar, que aun que malo, no había otro remedio que aceptar el contrato que padecemos sopena de renunciar para siempre a la construcción del canal.

Después extendiose en otro orden de consideraciones para probar que el, siempre ha estado al lado del país y que ninguna complacencia ha tenido jamás con la Compañía. Y por fin, manifestó que el Sr. Foguet estaba en error, y para demostrarlo expresóse en estos o parecidos términos: "Figúrense que yo poseo una finca y que sobre ella busco dinero a préstamo. Que encuentre una persona o entidad que me dice: yo te lo adelantaré; pero con la condición de que hasta resarcirme del capital prestado, e intereses, ha de correr de mi cuenta la administración y explotación del inmueble, sin que en ningún caso, ni por motivo alguno, puedas intervenir en ella. Y que luego de formalizado el contrato, fuera el deudor y le dijera al acreedor: mire yo no puedo vivir sino me presta mil pesetas para un mulo; y otras mil para un carro, y otras dos mil para el sostenimiento de mi familia. ¿No les parece que la inmediata sería que el prestamista cansado de tantas exigencias le contestara: pues ahora en cumplimiento del contrato, me quedo definitivamente con la finca y asunto concluído? Pues el Sr. Foguet, al pedir nuevas ventajas a la Compañía, olvidándose de que hay un contrato que con gusto o sin él, venimos obligados a cumplir, expone a la Comunidad a que le diga la primera: hemos terminado, el canal es mío; dejando entonces al país sin una mejora que tantos beneficios le ha de reportar, y para la realización de la cual, tanto trabajaba la Compañía.

El Sr. Forcadell: No lo ha hecho por nuestro bien, sino para su nego-

cio; ya que por mediación del país ha obtenido un millón mas de subvención. Además, añadió el Sr. Forcadell por las trazas el Sr. Cañé más parece el abogado de la Compañía, que el defensor de la Comunidad.

El Sr. Cañé: He de repetir una y mil veces que ninguna consideración he guardado a la Compañía y por lo tanto niego fundamento a las afirmaciones que acaban de hacerse.

El Sr. Forcadell argúyete que solo ha dicho que parece que sea el abogado de la Compañía; pero que se guardaría mucho de hacer una afirmación categórica, ya que no duda un solo momento del patriotismo del Sr. Cañé.

Después el Sr. Forcadell trata el asunto objeto de discusión desde otros puntos de vista, entablándose a causa de ello, un diálogo bastante vivo entre los dos citados señores.

(continuará)

NOTAS AGRICOLAS

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola.

Tortosa Valencia 78 17-1 12 50.

Completo éxito en junta de ayer asunto arroses, mi entusiasta enhorabuena.

Conde Montornés.

**

La Vallesa de Mandor, Plá, Valencia 1 Julio 1914.

Sr. Presidente de la Cámara oficial Agrícola, Tortosa.

Muy Sr. mio y estimado amigo: confirmo mi telegrama de esta mañana comunicándole la noticia que se me remitió en cuanto terminó la Junta de Aranceles su reunión y que recibo aquí donde he pasado la noche.

Me felicito de la manera como han respondido nuestros amigos y podrán V. ver el brillante resultado que ha obtenido la protesta entusiasta y una nime que tuve el honor de iniciar a V. y que con tanto acierto ha sido secundada por esas entidades pues la unión produce siempre la fuerza sobre todo cuando va apoyada por la justicia.

Siempre como ahora a su disposición es de V. affmo. amigo q. b. l. m.

El Conde de Montornés.

POLITICUERIAS

¿Se puede saber cuando llega la famosa visita de inspección a nuestro Ayuntamiento, ofrecida por el señor Sanchez Guerra, al diputado a Cortes por Tortosa, después de un discurso pronunciado por este, en contra de los que han dirigido hasta hace poco el cótarro municipal? ¿Se quedará en proyecto tambien? ¡Váya unas bromas que gastan ciertas gentes! Y... ¡váya una situación poco airosa, la creada al Sr. Domingo! ¡Al paso que vamos, no es difícil que todo ello resulte un... parto de los montes...! Mol de soroll y poques anous.

**

Dícese que el Sr. Homedes deja la

A caldía. Añádese que se han hecho indicaciones amistosas al accidental de siempre, para que siguiera viajando. Pero según noticias, como el accidental de marras, no es de los que se asustan facilmente, en vez de huir, ha regresado esta noche con ánimo de continuar rigiendo nuestros destinos.

Y como D. Juan, les dirá a la flor y nata de la andante situación conservadora-republicano-socialista-democrático-independiente:

Ya no me causan pavor,
Vuestros semblantes esquivos,
Jamás, ni muertos ni vivos,
Arredrarei mi valor.

¿Habrá influido en tan extrema resolución el haberse planteado en la sesión anterior del Ayuntamiento, la famosa cuestión del Matadero? ¿Se amilanarían los otros ante tanta arrogancia.

Veremos; de aquí poc, no hi ha molt; y poc viurá qui no hi veiga.

**

El Sr. Piñana en una sesión del Ayuntamiento, como buen republicano nacionalista protestó contra el nombramiento de Alcalde de Real Orden por entender que dicho cargo debiera ser de elección popular, añadiendo que ello no significaba censura alguna contra la persona que lo desempeña sino contra el cargo. Después dijo que deseaba hacer cuanto estuviera de su parte para el engrandecimiento de Tortosa. Nosotros esperábamos que hubiese dado cuenta de todo esto *El Pueblo*, pero en vista de que no lo ha hecho, por amor a la verdad; no tenemos inconveniente alguno en sustituirle. Y para completar la noticia, debemos hacer constar tambien que el único que aplaudió las manifestaciones patrióticas del Sr. Piñana fué el Sr. Alguero que tambien sintióse entusiasmado por la defensa de los sagrados intereses de nuestra ciudad ¡A buenas horas mangas verdes! Pero... más vale tarde que nunca! ¡Un acto de contrición, dá a un alma la salvación...

NOTICIAS

Por más que deseamos vivamente poder aplaudir al Sr. Alcalde, aun no se nos ha presentado una ocasión para hacerlo con justificado motivo, ya que no hemos visto por parte alguna, las consabidas brigadas municipales, encargadas de la reparación de nuestros caminos que tanto lo necesitan. Pero como nosotros hacemos cuanto está en nuestra mano por probar, nuestro propósito decidido de batirle palmas, con el más fútil pretexto, muy gustosos, hacemos constar hoy en estas columnas, el echo referente a la colocación en el Parque, de un magnífico motor eléctrico, que con un gasto insignificante, asegurará el agua necesaria para el riego del mismo, en todo tiempo del año; con lo cual, no se dará el caso harto frecuente por desgracia, de que los árboles arbustos plantas, y flores, de

aquel hermoso sitio de recreo, muriesen de sed. Nuestra felicitación pues al Sr. Alcalde y nuestra enhorabuena a Tortosa. Y Dios haga que en nombre de los agricultores, podamos mostrarle nuestro agradecimiento, por la pronta reparación de los caminos vecinales, y por la supresión de este reparto que ahora y siempre hemos considerado ilegal e injusto a todas luces.

Tan pronto nos lo permitan nuestras muchas ocupaciones, empezaremos Dios mediante a publicar unas cuantas notas que tenemos en cartera referentes al concurso de nuestro estimado colega *El Radical*.

Referente a esta misma cuestión, nuestro tambien querido colega *La Zuda*, publica una síntesis, bastante exacto de cada una de las composiciones premiadas en dicho concurso suscrito por el Sr. Cachot Torroja.

No queremos emitir juicio, respecto del referido trabajo, porque nuestras manifestaciones pudieran parecer interesadas en los actuales momentos.

Sr. Alcalde ¿no se podría evitar que unos cuantos monos, por espíritu de imitación, anduvieran a las tantas de la noche ensuciando las fachadas de las casas, con los consabidos letreros de Maura no; o Maura sí; o Lerroux no, y Marcelino sí? ¿No le parece que esas gracias debieran castigarse con una multa, ya que nadie tiene derecho a molestar a los demás, pues si sienten afición a la pintura de brocha-gorda, podrían comprarse lo necesario para esos menesteres, sin perjudicar a tercero y deshonorar al arte y a los artistas? Porque esto señor Alcalde mas tiene de *angarronada* que de otra cosa; y les *angarronades* unicamente suelen hacerse en algun pueblucho, pero no en ciudades como la nuestra, en las que hay serenos y autoridades amantes del cumplimiento de su deber.

Presidida por D. Gregorio Rull, ha celebrado sesión la Cámara Agrícola, designando a D. Andrés A. Bessa y D. Ramón Montserrat para que asistan, en representación de aquella, al XVII Congreso Agrícola Catalano-Balear de Tortosa.

Ha sido absuelto por el Tribunal Supremo en la querrela criminal que le seguía por injuria y calumnia, nuestro particular amigo D. Juan J. Ribás: siendo condenado a la pérdida de la fianza el querellante D. Francisco Muñoz del Castillo.

Reciba el Sr. Ribás nuestra más cumplida enhorabuena.

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

Paqueteria, Mercería
y Novedades de



SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Briculos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasía para regalos abanicos, etc. etc.

La Union hace a fuerza



EL BRUCH

DOMINGO SOCIA, CONCEPCION. 14, 1.º
REUS

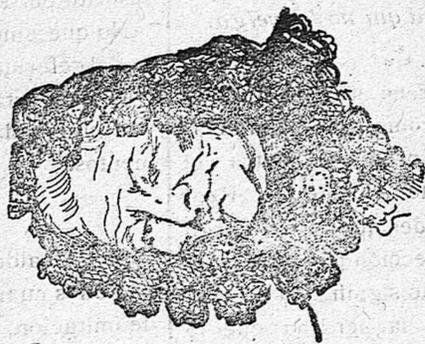
Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Beto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la ley de 14 Mayo 1908.

PERMISIVO DE ENAJENACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados desde su ingreso 404 60 y percibieron de EL BRUCH 8.959 50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º (Anuncio aprobado por la Comisaria General de Reus.)



Si las Toses de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, dá vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que dá el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos, para el franqueo.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacional y del extranjero—Agente para la venta de papeles de las principales Compañías de navegación. José M.ª Monfort. Buenavista, 1, entl.º, Tortosa

YMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Areas para valeres, básculas de todas clases de Hijos de A. Arizó, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó. Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

EN Villarreal EN Castellón
FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT
EN Bañeras EN Tortosa

SASTRERIA DE ADOLFO MONTSERRAT
Plaza de Agustin Querao Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente a medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

Especialidades de la Farmacia Roch
Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.
Pomada aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
NORTHERN
ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de Ptas. 867.805
cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo.
Autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914
TORTOSA: D. Piñana Homedes,—Cervantes, 6